



ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE HUARI

A las 17:00 horas del día 09 del mes de enero del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el local ubicado en **JR. PROGRESO 425, Distrito de SAN MARCOS**, Provincia de **HUARI, Departamento de ANCASH**, los ciudadanos y ciudadanas que suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", documentos que se incorporan como parte integrante de la presente acta, con el objeto de constituir el Comité Provincial de HUARI del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú.

Para la presente constitución del Comité Provincial de HUARI, como moderador la Señor **VARGAS COCHACHIN EDGAR MANUEL** identificado con DNI N° **31679052**, en calidad de responsable provincial del partido da por Instalada la presente sesión, se procedió de inmediato a dar opiniones para la constitución del Comité Provincial de Huari del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú. Luego de una amplia disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de Huari en ese sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité expresando su completa adhesión al Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú, conforme a lo señalado en el artículo ocho de la Ley N.º 28094 - Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, de manera unánime se acordó conformar la junta directiva del comité provincial, integrado por los siguientes miembros:

1. Secretaría General Provincial: **VARGAS COCHACHIN EDGAR MANUEL**
2. Secretaría de Economía: **SOTOMAYOR MAGUIÑA FABIO FRANZ**
3. Secretaría de Políticas Públicas: **ROJAS REEVES DAVID ALEJANDRO**

Por último, todos los que suscriben la presente acta declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto -irrestringido al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 18:00 horas del día 09 del mes de enero del 2024.